

III. OTRAS DISPOSICIONES**AUGAS DE GALICIA**

RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2020 por la que se hacen públicas las ayudas concedidas al amparo de la Resolución de 1 de junio de 2020 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a los ayuntamientos, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la redacción de planes de emergencia ante situaciones de sequía, y se convocan para el año 2020 (código de procedimiento AU100A).

El 17.6.2020, se publicó en el *Diario Oficial de Galicia* la Resolución de 1 de junio de 2020 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a los ayuntamientos, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la redacción de planes de emergencia ante situaciones de sequía, y se convocan para el año 2020 (código de procedimiento AU100A).

La Dirección de Augas de Galicia, por delegación de la Presidencia de Augas de Galicia, dictó resolución de concesión de ayudas a los ayuntamientos beneficiarios.

Según lo recogido en la Resolución de 1 de junio de 2020 citada, debe publicarse en el *Diario Oficial de Galicia* y en la página web de Augas de Galicia la relación de las subvenciones concedidas.

Las ayudas se financian con cargo a la cuenta financiera 6566 (subvenciones de capital a corporaciones locales) de la entidad pública empresarial Augas de Galicia.

De conformidad con lo previsto en los artículos 13 y 25 de la Resolución de 1 de junio de 2020 citada,

RESUELVO:

Hacer pública en el *Diario Oficial de Galicia* y en la página web oficial de Augas de Galicia la relación de las entidades beneficiarias y el importe de las ayudas concedidas.

Santiago de Compostela, 28 de diciembre de 2020

La conselleira de Infraestructuras y Movilidad
P.D. (Disposición adicional única de la Resolución de 1.6.2020,
DOG núm. 118, de 17 de junio)
Teresa María Gutiérrez López
Directora de Augas de Galicia



ANEXO

Detalle de ayudas concedidas al amparo de la Resolución de 1 de junio de 2020

Ayuntamiento solicitante	Importe subvención concedida (€)
Ayuntamiento de Gome sende	9.825,20
Ayuntamiento de Coirós	14.229,60
Ayuntamiento de Piñor	9.825,20
Ayuntamiento de Castrelo de Miño	9.825,20
Ayuntamiento de Toén	9.825,20
Ayuntamiento de Nogueira de Ramuín	8.808,80
Ayuntamiento de Frades	14.229,60
Ayuntamiento de Sober	14.036,00
Ayuntamiento de Mesía	14.229,60
Ayuntamiento de San Sadurniño	14.510,32
Ayuntamiento de Begonte	14.036,00
Ayuntamiento de Cartelle	14.000,00
Ayuntamiento de Ares	14.520,00
Ayuntamiento de Abegondo	14.360,28
Ayuntamiento de Ribadeo	10.822,42
Ayuntamiento de Larouco	7.260,00
Ayuntamiento de Pontede va	7.260,00
Ayuntamiento de Ribeira de Piquín	14.520,00
Ayuntamiento de Parada de Sil	9.825,20
Ayuntamiento de Cortegada	9.825,20

